

ORD. DCyF N° 408 /

ANT.: Ord. N° 3244 de 02.12.2010, de la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Ord. N° 69236 de 18.11.2010, de la Contraloría General de la República.

Ord. DCyF N° 298 de 08.09.2010 que responde Preinforme N° 40, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Responde Informe Final N° 40, sobre Auditoría a Obras Viales Concesionadas en Etapa de Explotación, en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas MOP.

INCL.: Documentos del antecedente.

SANTIAGO, 17 DIC. 2010

DE : DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

A : JEFA DE GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En respuesta a su Ord. N° 3244 de 02.12.2010, mediante el cual nos solicita informar respecto a las materias de nuestra competencia que estarían incluidas en el Informe Final N° 40 de la Contraloría General de la República, referido a Obras Viales Concesionadas en Etapa de Explotación, en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas – MOP, nos permitimos ratificar lo señalado en nuestro Ord. DCyF N° 298 de 08.09.2010, mediante el cual respondimos el Preinforme N° 40, respecto a que las materias observadas por el organismo contralor no se encuentran en el área de nuestra competencia.

Adicionalmente, podemos señalar que considerando lo voluminoso del Informe Final N° 40, y que copia de éste se encuentra en esa Subsecretaría, agradeceremos nos permita no adjuntarlo en esta oportunidad.

Saluda atentamente Ud.,

NEI/ins

Distribución:

- ✓ Destinatario
- ✓ Auditoría Ministerial MOP.
- ✓ Departamento de Auditoría DCyF
- ✓ Secretaría DCyF.
- ✓ OIRS-DCyF.

PATRICIA CONTRERAS ALVARADO
Directora Nacional de Contabilidad y Finanzas
Ministerio de Obras Públicas

ORD. N° 3244

MAT. La Contraloría General de la República remite Informe Final N°40, de 2010, sobre Auditoría a obras viales concesionadas en etapa de explotación en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, del MOP.

INCL. Oficio N°69236, de fecha 18.11.2010, de la Contraloría General de la República

SANTIAGO, - 2 DIC. 2010

DE : JEFA GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
A : DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En relación al documento del INCL, solicito a Ud. se sirva remitir al suscrito, informe respecto de las medidas pertinentes para superar las observaciones planteadas, en relación al informe presentado por el Subjefe de la División Infraestructura y Regulación de la Contraloría General de la República.

Ruego enviar respuesta antes del 17/12/2010

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



NICOLE KELLER
Jefa de Gabinete
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



MAC/mac

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado
- ✓ Ministro MOP (C/A)
- ✓ Carolina Parraguez, Auditora Ministerial
- ✓ Of. Partes

N° de Proceso 4247398

2638

Ministerio de Obras Públicas

Morandé 59, Santiago de Chile; Teléfono (56-2) 449 3000; www.mop.cl; email contacto: oirs@mop.gov.cl



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR: 1.181/10
REF: 237.367/10

REMITE INFORME FINAL N°40, DE 2010,
SOBRE AUDITORÍA A OBRAS VIALES
CONCESIONADAS EN ETAPA DE
EXPLOTACIÓN, EN LA COORDINACIÓN DE
CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DEL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 18. NOV 10 *069230

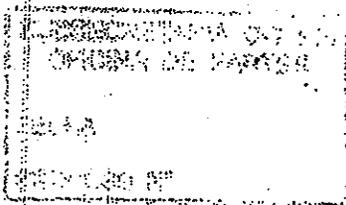
Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines legales pertinentes, el informe final N°40, del año en curso, de la auditoría a obras viales concesionadas en etapa de explotación, en la Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

Sobre el particular, corresponde que ese servicio adopte las medidas respectivas con el objeto de superar las observaciones planteadas en los términos previstos en el citado informe final, cuya efectividad será verificada por esta Contraloría General en futuras fiscalizaciones.

Transcribese a la Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Contabilidad y Finanzas, al Auditor Interno de la Coordinación de Concesiones y al Auditor Ministerial del Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN



432 8774

A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
PRESENTE



2637 - 2638

2637 - CCOF

2638 - DCyF



ORD. DCyF N° 298 /

ANT.: Ord. N° 2.365 de 01.09.2010, de la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Ord. N° 50.623 de 31.08.2010, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Responde Preinforme N°40, sobre Auditoría a Obras Viales Concesionadas en Etapa de Explotación, en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas – MOP.

INCL.: No hay.

SANTIAGO, 08 SET. 2010

DE : DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

A : JEFA DE GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En respuesta a su Ord. N°2.365 de 01.09.2010, mediante el cual nos solicita informar respecto a las materias de nuestra competencia que estarían incluidas en el Preinforme N°40 de la Contraloría General de la República, referido a Obras Viales Concesionadas en Etapa de Explotación, en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas – MOP, podemos señalar a Ud., que las observaciones que incorpora el referido Preinforme, no se encuentran en el área de nuestra competencia.

Adicionalmente, hemos estimado conveniente que, en consideración a lo extenso del Preinforme N°40, y que además una copia de éste informe se encuentra en esa Subsecretaría, solicitamos a Ud., nos excepcione de adjuntarlo en esta oportunidad.

Saluda atentamente Ud.,

MEI/nei
Distribución:
✓ Destinatario
✓ Auditoría Ministerial MOP.
✓ Departamento de Auditoría DCyF
✓ Secretaría DCyF.
✓ OIRS-DCyF.


PATRICIA CONTRERAS ALVARADO
Directora Nacional de Contabilidad y Finanzas
Ministerio de Obras Públicas

PROCESO N°4126110